

# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE DEVOLUCIÓN PARA 200 ERITREOS EN LIBIA

**Al parecer, más de 200 ciudadanos eritreos recluidos en el centro de detención de Misratah de Libia han sido golpeados y trasladados al centro de detención de Sabha, donde las condiciones de reclusión son mucho peores. Están expuestos a ser devueltos a Eritrea, donde podrían sufrir tortura.**

Los centros de detención de Misratah y Sabha son para "migrantes irregulares", aunque las autoridades libias no hacen mucho por diferenciar entre solicitantes de asilo, refugiados y migrantes.

Hace unas dos semanas, funcionarios de seguridad libios distribuyeron en el centro de detención de Misratah un formulario en tigrinya, lengua hablada en Eritrea, para que lo cumplimentaran los ciudadanos eritreos recluidos allí. Alrededor de la mitad de éstos se negaron a hacerlo, pero los demás sí lo rellenaron. Muchos de ellos temían que se facilitara a las autoridades eritreas la información personal que revelarían en el formulario. Debido a ello, el 29 de junio, unos 15 detenidos intentaron fugarse. Según informes, 13 fueron atrapados de nuevo en los dos días siguientes.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, el 29 de junio de 2010 por la noche rodearon el centro de detención de Misratah unos 100 militares y policías, armados con fusiles para lanzar gas lacrimógeno y otras armas. El 30 de junio, hacia la cinco de la mañana, irrumpieron en las celdas y comenzaron a golpear a los detenidos con palos y látigos. Según los informes, al menos 14 personas resultaron heridas y fueron llevadas al hospital al día siguiente. Ese mismo día, más de 200 detenidos eritreos fueron trasladados a Sabha en dos camiones contenedores, custodiados por un convoy militar y policial. Al menos cuatro hombres fueron separados de sus familias. En el centro de detención de Misratah hay aún 13 mujeres y 7 niños eritreos; ninguno de los cuales ha sido trasladado ni golpeado.

Los eritreos recluidos ahora en Sabha soportan malas condiciones, como falta de alimentos y agua, deficientes instalaciones sanitarias y hacinamiento en las celdas. A algunos que sufrieron lesiones graves se les ha negado la atención médica. Los eritreos que se encuentran actualmente recluidos temen que los devuelvan a Eritrea, donde están expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos como castigo por haber "traicionado" al país o haber huido de él para no cumplir el servicio militar. Su temor se ve agravado por el hecho de que las fuerzas de seguridad libias amenazaran con matarlos o expulsarlos cuando los golpearon.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades libias a que no devuelvan a ciudadanos eritreos a su país.
- Instándoles a que garanticen que los detenidos están protegidos contra la tortura y otros malos tratos y a que investiguen las denuncias de tortura y malos tratos infligidos a varios detenidos eritreos y pongan a los responsables a disposición judicial.
- Instándoles a que presten de inmediato la atención médica necesaria a los detenidos que sufrieron lesiones.
- Instándolas a que proporcionen a los detenidos agua y alimentos suficientes e instalaciones sanitarias adecuadas, conforme a las normas internacionales.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE AGOSTO DE 2010 A:

Secretario general del Comité General del Pueblo

Secretary General of the General People's Committee  
Dr Al-Baghdadi Ali Al-Mahmoudi  
Correo-e vía  
<http://www.gpc.gov.ly/html/contact.php>  
(Nombre en la primera casilla, dirección de correo electrónico en la segunda, asunto del mensaje en la tercera y llamamiento en la casilla grande)

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Secretario del Comité General del Pueblo de Justicia

Secretary of the General People's Committee of Justice  
Mustapha Muhammed Abdeljalil  
Correo-e: [secretary@aladel.gov.ly](mailto:secretary@aladel.gov.ly)  
Sitio web: [www.aladel.gov.ly](http://www.aladel.gov.ly)  
Fax: +218 21 4805427 (oficina del ministro); +218 21 4809266 (oficina de relaciones y cooperación)

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Director ejecutivo de la Fundación Gadafi para el Desarrollo

Gaddafi Development Foundation  
Executive Director  
Youssef M. Sawani  
Fax: +218 214778301  
Correo-e: [director@gdf.org.ly](mailto:director@gdf.org.ly)

**Tratamiento: Dear Sir / Señor**

Envíen también copias a la representación diplomática de Libia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE DEVOLUCIÓN PARA 200 ERITREOS EN LIBIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde finales de diciembre hasta mediados de enero de 2010, Amnistía Internacional recibió también información según la cual funcionarios de la embajada eritrea visitaron varios centros de detención de Libia, incluidos los de Garubule-2, Misratah, Surman y Az-Zawia. En el curso de estas visitas, agentes de seguridad libios pidieron a los detenidos eritreos que rellenaran un formulario en tigrinya en el que se les pedían sus datos personales, la fecha y el puerto de salida de Eritrea y la duración de su estancia en Libia. Una pregunta sobre el deseo de los detenidos de regresar a Eritrea causó especial temor entre ellos, pues pensaron que el formulario tenía por objeto facilitar su devolución a su país.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción el hecho de que el 25 de junio el gobierno libio decidiera permitir a la agencia de la ONU para los refugiados reanudar sus actividades en Libia. La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue expulsada del país el 8 de junio por decisión del gobierno libio. Llevaba en Libia desde 1991, pero sin haber firmado un acuerdo formal, por lo que su posición era precaria y limitaba su capacidad de realizar labores de protección. Amnistía Internacional pidió al gobierno libio que firmara un memorando de entendimiento para reforzar la posición del ACNUR y permitirle realizar su trabajo de protección.

Amnistía Internacional se opone a la devolución de ciudadanos eritreos a su país, donde pueden ser detenidos a su llegada y están muy expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos como castigo por haber “traicionado” al país o haber huido para no cumplir el servicio militar y a ser recluidos en régimen de incomunicación por tiempo indefinido y sin cargos ni juicio. En 2009, el ACNUR publicó unas directrices dirigidas a todos los gobiernos, en las que les pedía que realizan una cuidadosa evaluación de las solicitudes de asilo presentadas por eritreos y se opusieran a la devolución de todo eritreo a su país, incluidos los solicitantes de asilo rechazados, debido al historial de graves violaciones de derechos humanos de Eritrea. Estas directrices continúan vigentes.

El último caso documentado y confirmado de devolución de ciudadanos eritreos desde Libia se produjo en julio de 2004, cuando las autoridades libias devolvieron a unos 110. Según informes, a su llegada a Eritrea estas personas fueron recluidas en régimen de incomunicación en prisiones militares secretas y torturadas. Posteriormente, en 2005 y 2008, hubo otros dos intentos de devolución de ciudadanos eritreos.

Amnistía Internacional pide a las autoridades libias que no expulsen a eritreos a su país. Toda devolución de solicitantes de asilo eritreos constituirá un incumplimiento de la obligación de Libia de no devolver a ninguna persona a países donde esté expuesta a sufrir tortura u otros malos tratos o donde su integridad física o su libertad estén amenazadas (principio de no devolución o *non-refoulement*). Esta obligación se halla recogida en el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 3 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes y el artículo 2 de la Convención por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África de la Organización de la Unidad Africana, tratados en los que Libia es Estado Parte.

AU: 150/10 Índice: MDE 19/015/2010 Fecha de emisión: 2 de julio de 2010

